



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA  
CARRERA 4 N° 2 – 18 TELEFAX – 8240151  
CORREO ELECTRÓNICO: [stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
POPAYÁN (CAUCA)

TRASLADO EXCEPCIONES – FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2022  
MAGISTRADO PONENTE: JAIRO RESTREPO CÁCERES

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACIÓN
2021 00336 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	TRASLADO EXCEPCIONES

TRASLADO FIJADO EN LISTA POR EL TERMINO DE UN (01) DÍA, HOY VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS 8:00 AM Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA SIENDO LAS 05:00 P.M, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL EN EL PARAGRAFO 2º DEL ARTICULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

**EL PRESENTE TRASLADO CORRE DESDE LAS 8:00 A.M. DEL DIA VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), HASTA LAS 5:00 P.M. DEL DIA VEINTICINCO (25) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).**

EL EXPEDIENTE SE MANTENDRÁ EN LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES, PREVIA SOLICITUD, AL CORREO:  
[stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co)

DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO  
Secretario